



Secretaría de Asuntos Docentes
San Miguel

San Miguel, 24 de octubre de 2025

INSCRIPCIÓN CARGO JERÁRQUICO TRANSITORIO - JEFE DE MEDIOS DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE CIIE SAN MIGUEL

EQUIPO DIRECTIVO – SECRETARIOS, DOCENTES:

La SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL de SAN MIGUEL solicita dar amplia difusión a todos los docentes de su establecimiento de la convocatoria para la cobertura del cargo transitorio a docentes titulares de los Incisos a), b) y c) del Art. 12 del Estatuto del Docente (ley 105789) , con carácter provisional del cargo de Jefe de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico correspondiente al CIIE del distrito de SAN MIGUEL según lo establecido en el Artículo 75º Inciso 7.4 de la Ley 10579, Dispo N°29/13 y Dispo N° 04/13.

CARGO A CUBRIR:

Jefe de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico correspondiente al CIIE de SAN MIGUEL

Situación Revista: Provisional

IMPORTANTE:

- Lectura de la Disposición 4/13 ANEXO 1 “Misiones y funciones del Jefe de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico de los CIIEs.
- Poseer conocimientos básicos en herramientas tecnológicas y digitales, a fin de garantizar el adecuado desempeño en las tareas propias del cargo.
- Brindar apoyo técnico y asesoramiento en el uso de recursos tecnológicos y digitales
- Colaborar en la producción, organización y difusión de materiales pedagógicos y comunicacionales
- Acompañar la implementación de propuestas de formación en entornos virtuales y presenciales.
- Promover el uso pedagógico de las tecnologías en las acciones de formación docente del CIIE

CRONOGRAMA DE ACCIONES:

- **Difusión y Notificación:** 27/10/2025 al 31/10/2025 (cinco días hábiles)
- **Inscripción digital al siguiente formulario de Google:** desde el 03/11/2025 al 5/11/2025 (3 días hábiles).

- Tratamiento de Nóminas por parte de la Comisión: 06/11/2025 y 07/11/2025 (2 días hábiles)
- Notificación de Nóminas: 11/11/2025 al 12/11/2025 (2 días hábiles).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

(adjuntar al formulario Google de inscripción)

- Anexo 2 completo sin omisiones. ( Anexo 2 - Planilla de inscripción.pdf)
- D.N.I
- Título habilitante
- Últimas calificaciones del Nivel avaladas por el Directivo del Establecimiento.
- Antigüedad (Formulario 354 avalado por el Directivo) en el caso de no poseer PAD

OBSERVACIONES:

- Toda la documentación deberá ser escaneada en un solo archivo.
- Podrán participar de la Convocatoria: Personal docente titular de los incisos a), b) y c) de todas las Direcciones y de modalidad de Gestión Estatal.
- Acreditar una antigüedad docente de Gestión Pública mínima en la Provincia de Buenos Aires, de 3 (tres años), al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.
- Encontrarse en situación de revista activa.
- La Asignación de Funciones Jerárquicas implicará el relevo de un 1 cargo o quince 15 Hs de acuerdo con lo establecido en el Inciso 4 del Art. 75 del Estatuto Docente y su Reglamentación.

COMISIÓN EVALUADORA:

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES: Ceballos Ivana/Calderon Marcia (SJ)

INSPECTORA DE NIVEL SUPERIOR: Chalupa Mariano

DIRECTORA DE CIIE: Aguilera Graciela

AQUÍ TODA LA NORMATIVA:



 [Disposicion_29-13_Jefe-de-medios_-CIIE \(1\).pdf](#)

 [Anexo 2 - Planilla de inscripción.pdf](#)

 [FORMULARIO 354.pdf](#)

 [Disposición 04_13_ Funciones y formas de trabajo de las y los Jefes de Medios de A...](#)

SAD SAN MIGUEL